



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El pedido formulado por el Director y la Secretaria de Redacción de la Revista Estudios, Dr. César Tcach y Dra. Marta Philp respectivamente, proponiendo a los profesores Alejandro Cattaruzza, Catalina Smulovitz, Gustavo Ortiz y Francisco Delich para ampliar el Comité Científico Académico de la Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con una participación efectiva y fluida de nuevos miembros que contribuyan a agilizar en un marco de excelencia académica, la evaluación de los artículos;

Que los académicos propuestos son especialistas reconocidos en el campo de las ciencias sociales y cuentan con méritos académicos suficientes para integrar dicho Consejo; por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

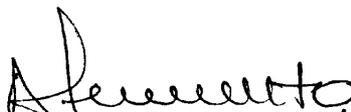
RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar a los profesores Alejandro Cattaruzza, Catalina Smulovitz, Gustavo Ortiz y Francisco Delich para integrar el Comité Científico Académico de la Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N° 088/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba